

Santa Fé, Agosto 6 de 1913.

Señor Presidente de la Comisión de Fomento.

VENADO TUERTO.

Nº 2092.

A sus efectos, transcríble la siguiente resolución recaída en el expediente número 89, letra V, libro 9: "Santa Fé, Agosto 5 de 1913. - Vista la nota de la Comisión de Fomento de Venado Tuerto, Departamento General López, transcribiendo una comunicación de los concesionarios del alumbrado eléctrico de esa localidad, señores H. y A. Lonng, en la que éstos manifiestan que han vendido la usina a los señores Warner y Cía., quienes se comprometen a cumplir en todas sus partes el contrato que tienen celebrado con la referida Comisión, que obra de fojas 8 á 15 y sus modificaciones de fojas 21 vuelta a 23, del presente expediente, aprobadas por resolución Gubernativa fecha 22 de Setiembre de 1911, y pidiendo al mismo tiempo se autorice esa transferencia, y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, S E R E S U E L V E : Aprobar la transferencia de la Usina Eléctrica, que hacen los señores H. y A. Long a favor de los señores Warner y Cía., con la expresa condición de que los nuevos propietarios deben cumplir con el contrato que tienen firmado los cedentes con la Comisión de Fomento de esa localidad. - Inscribáse, comuníquese a quien corresponda y archívese. - MENCHACA. - E. M. MOSCA."

Saludo a Vd. atentamente.



*E. M. Mosca*